

EL AVISADOR DE BADAJOZ.

SEMANARIO CATÓLICO.

Se publica
todes los JUEVES.

Se suscribe en la calle Lagares, número 6, donde se dirigirá toda la correspondencia á nombre del Administrador.

PRECIO DE SUSCRICION.
En la capital, 2 rs. al mes; y fuera de ella 6 rs. trimestre anticipados.

La Inquisicion.

Observaciones críticas acerca de este Tribunal publicadas en EL AVISADOR DE BADAJOZ. Véndese á dos rs. en la Administracion de este periódico.

UNA EXPOSICION IMPORTANTISIMA.

Lo es indudablemente la que acaba de dirigir al Congreso de los Diputados, el M. R. Sr. Arzobispo de Burgos Calcada toda ella en la doctrina establecida en solemnes concordias, no puede ser mas justa, ni podiamos nosotros menos de admirarla y darle cabida en las columnas de nuestro Semanario.

¿No es acaso cierto cuanto el Sr. Arzobispo expone al Congreso? Nosotros hemos de añadir algo mas respecto á la situacion angustiosa en que se encuentran algunas Iglesias y sus serviciarios, de esta y otras Diócesis; pues si en la de Burgos hay algunas Fábricas que perciben la renta anual verdaderamente mezquina de 175 pesetas, en otras Diócesis, segun nos han informado, hay no pocas que solo tienen 100 pesetas. Con razon pues unimos nuestra voz á la del Excelentísimo Prelado, en demanda de que á la mayor brevedad se liquiden los débitos de que se trata, y se entregue á cada Diocesano el importe de los de cada Diócesis.

He aquí el documento del Sr. Arzobispo.

AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS:

EL ARZOBISPO DE BURGOS, en cumplimiento de los deberes de su ministerio Pastoral, acude al Congreso en demanda de que se autorice y ordene el pago por el Tesoro público de los haberes atrasados, devengados y no satisfechos por las obligaciones eclesiásticas del culto de las iglesias metropolitana y parroquiales de su Diócesis, desde mitad de Octubre de 1873 hasta fin de Diciembre de 1874 y cuatro meses mas de presupuestos anteriores de algunas de ellas.

La ilustracion de los Sres. Diputados me dispensa de recordar que por el Concordato de 1851, que es ley del Estado, este se comprometió á sufragar los gastos del culto de las iglesias, contribuyendo al efecto con las cantidades que se determinaron en el artículo 34 del mismo. Este compromiso, que fué cumplido con regularidad hasta que tuvieron lugar los acontecimientos políticos del mes de Setiembre de 1868, sufrió desde esa época y durante algunos años ataques tan rudos de parte de los Gobiernos, que estuvieron al frente de los destinos del país, que vinieron por fin á anularle con sus radicales resoluciones, adoptadas sin contar para nada con la Iglesia ni escuchar las elocuentes y unánimes reclamaciones y protestas del Episcopado.

Ya desde Enero de 1871 el culto de las iglesias se sostenia casi exclusivamente con las limosnas de las Bulas de la Santa Cruzada en cada Diócesis hasta donde alcanzaba su producto, que la Real Orden de 14 del mismo dispuso se aplicase íntegramente á esta obligacion, despues de satisfechas la cargas afectas á ese fondo; pues aunque la indicada Real Orden añadía, que lo que faltase para pagar á las parroquias se abonaría por el Tesoro, no en todas las provincias se observó cumplidamente esa prescripcion.

Pero cesó en absoluto de contribuir el Tesoro con cantidad alguna para esa atencion, tan sagrada y respetable, en los años de 1873 y 74 por haber eliminado de sus presupuestos las Cortes y el Gobierno los capitulos de obligaciones eclesiásticas referentes al personal y material de las iglesias Catedral y parroquiales, no habiendo contado el culto para sostenerse en ese tristísimo período de tiempo con otros recursos que los ren-

dimientos de Cruzada, insuficientes para llenar el vacío que dejaron los presupuestos del Estado.

De aquí ha resultado, como no podia menos, el descubierto y débito de las catorce y media mensualidades próximamente en las obligaciones del culto de las iglesias Catedral y parroquiales de mi Diócesis por los años económicos de 1873 á 74, y primer semestre del de 1874-75; y además cuatro mensualidades de presupuestos anteriores en las parroquias de mi jurisdiccion enclavadas en la provincia de Santander, que aquella Tesoreria, segun estoy informado, no quiso satisfacer en su dia, apesar de las repetidas reclamaciones que se la dirigieron, bajo el pretexto de que las órdenes de pago que tenia solo se entendian con las parroquias de la Diócesis de Santander.

Como esos débitos no pueden ser cubiertos con los productos de Cruzada de las predicaciones hasta la de 1874 inclusive, segun está mandado, por haberse aplicado ya al culto todas las limosnas que eran realizables de esa procedencia en este Arzobispado, el Estado tiene la ineludible obligacion de satisfacerlos.

Restablecido, al advenimiento de S. M. al Trono, el presupuesto de obligaciones eclesiásticas que habia regido en el año económico de 1870-71, por Real Decreto de 15 de Enero de 1875, se dispuso en su artículo 3.º que «los atrasos que resulten á favor del clero por obligaciones de los presupuestos anteriores, y al ejercicio corriente devengadas y no satisfechas por el Tesoro público, serán objeto de una liquidacion que se realizará inmediatamente, á fin de que, una vez determinado su importe, se acuerde la forma en que haya de ser satisfecho.»

Esta justísima prescripcion ha sido cumplida ya en lo referente á débitos por atrasos del personal del Clero catedral, colegial y parroquial, en virtud del artículo 2.º de la Ley de 21 de Julio de 1876, é Instrucción aprobada por Real Orden del 10 de Noviembre del mismo año para su ejecucion; y posteriormente por otra Real Orden de 31 de Marzo de 1880 se mandó liquidar y pagar tambien los atrasos de los Capellanes y Sacristanes de los Conventos de Religiosas, como comprendidos en los citados artículos 3.º del Real Decreto de 15 de Enero de 1875 y 2.º de la Ley de 21 de Julio de 1876.

Pues la misma razon de justicia que ha existido para el pago de esos créditos, milita para que sean abonadas, previa la correspondiente liquidacion, las catorce y media mensualidades del culto que se hallan en descubierto en todas las Iglesias de mi Arzobispado, y otras cuatro mas en las que se hallan situadas en el territorio de la provincia de Santander.

Con ese pago, que es de esperar porque las pertenece legitimamente el crédito de que se trata, podrán salir algunas Iglesias de la angustiosa situacion en que se encuentran y se comprenderá sin dificultad, sabiendo que la inmensa mayoría de las parroquias de este Arzobispado, desde que se planteó su arreglo en el año de 1868, solo tienen asignadas para los gastos del culto y demás atenciones de sus fábricas, 175 á 200 pesetas anuales, y no son pocas las que no llegan á esas mezquinas cantidades, viéndose cercenada aún esa dotacion en la mitad de una mensualidad todos los años, por no alcanzar el producto líquido de las limosnas de la Santa Cruzada á cubrir la suma que se imputa y consigna á las obligaciones del culto Catedral y parroquial, en virtud del Convenio celebrado en 18 de Octubre de 1875 entre el Gobierno de S. M. y la Comisaría general de Cruzada.

Ruego al Congreso se sirva tomar en consideracion las anteriores observaciones, que no se amplian más por no molestar demasiado su atencion y acordar en su vista conforme á la pretension que queda formulada.

Burgos 31 de Marzo de 1885.—† SATURNINO, Arzobispo de Burgos.

UN GIGANTE DE ESTOPA.

El mundo: ¿lo conoceis? Al menos no podeis ignorar que es un enemigo del alma, pero enemigo seductor, falaz, lleno de peligros para la juventud, de amargos desengaños para la vejez.

Mas así y todo ese mundo tiene sus adoradores y sus ídolos, pero ídolos fátuos, ídolos que á pesar de su radiante encumbramiento, no han podido arrancar del pedestal de su gloria y de las coronas que les ciñera el fanatismo, esta palabra que tanto dá que pensar al hombre reflexivo: NADA.

La nada, que se interpone en todos los caminos y está al fin de todas las carreras: nada es la gloria terrena, y las ventajas del nacimiento y los favores de la fortuna. No hay en el porvenir sino un sepulcro.

Dicen algunos:—La gloria es la gloria, piénsese lo que se quiera.—Algo es tener fama entre los hombres, dejar memoria de sí, y no morir por entero.—Ciertó: pero si no queda otra cosa para el hombre, fuera de haber conocido á Dios, y de haberse consagrado á su servicio, ¿que vale ese algo?

Esta es una de las muchas debilidades, mejor dicho, de las muchas torpezas de la sociedad presente.

Hay hombres que creen inmortalizar su nombre, y su nombre muere con ellos mismos. Muchos han sido los que pensaron henchir la tierra cuan grande es con la gloria de sus hazañas y su talento, y han caído en un olvido profundo entre las muchedumbres.

Cualquiera ha de pensar al ver esta serie de pensamientos, que tratamos de deslucir la memoria de un hombre, á quien falta poco para que el mundo tonto lo nombre de rodillas. No es nuestro ánimo vilipendiar el nombre de Victor Hugo, ni ensañarnos con los despojos de la muerte; pero sí haremos lo que escribia un ilustre y sabio católico: «No se puede callar de un modo absoluto. Cuando no tenemos esperanza de convencer, quedanos aun la obligacion de advertir.»

Sentados estos preliminares preguntamos: ¿quien fué Victor Hugo?

En cuanto á lo material, esto es, con relacion á eso que llaman mundo, Victor Hugo ha sido lo que se llama un héroe. Pero un héroe que no tuvo quien repitiera en su carrera triunfal, aquellas palabras que, dice Tertuliano, repetía un esclavo á los antiguos triunfadores de Roma, cuando subian al Capitolio con aquella pompa y suntuosidad, única en el mundo: «Acuérdate que eres hombre.»

Victor Hugo, educado cristianamente en su infancia, apostató cuando el mundo lo cegó con el humo de su incienso, y olvidándose que era hombre, se convirtió en cosa: se hizo libre-pensador.

Porque, aunque esto os parezca una paradoja, es lo cierto, que deja de ser hombre el que no piensa como hombre, esto es, racionalmente, y se convierte en cosa, ó lo que es lo mismo, vá en el teatro del mundo como de comparsa, uncido como un irracional á la materia, á la carne, con todas sus ridiculas y exigentes extravagancias.

Esto son los que se llaman libre-pensadores. Comparsas de la impiedad, mulos de noria que en medio de la libertad tan decantada de su pensamiento, no salen del círculo de hierro, miserable y rastrero, que les pone la secta á que se afilian, ó el tirano que les paga. Este círculo es pequeño y siempre el mismo. He aquí su lema:

ABAJA EL ESPÍRITU; ARRIBA LA MATERIA.

¡Que libertad tan bonita!

Victor Hugo nació sin duda para grandes cosas, pero poniendo su talento al servicio del mal, ha cortado los vuelos á su espíritu, ha matado su gloria, el gigante se ha convertido en ridículo

pigmeo, y al pasar como un siniestro meteoro por el horizonte de los siglos, no ha dejado á su paso mas que lágrimas y sangre. ¿Y que otra cosa ha de producir ese germen que ha sembrado en el corazón podrido, en la inteligencia envilecida de esa turba-multa que lo adora como á su Dios?

¡Si la semilla arrojada por el autor de *Los Miserables* fructifica, no faltarán miserias, y gordas, á su país y á todos los países!

Y no creais que exageramos diciendo que Victor Hugo, al divorciarse de Dios, se ha convertido en ridículo pigmeo; y que su recuerdo será borrado como el de todos los impíos, cual ese torbellino de polvo que se arremolina ante los rayos del sol, y que una ráfaga de viento esparce y disipa.

¿Habeis leído á Lactancio, ese valiente apolo-gista del Cristianismo? Pues en sus días ya decía de los césares y grandes de entonces, lo que hoy decimos nosotros de Victor Hugo: «De toda vuestra grandeza, solo resta un puñado de polvo frío y repugnante, que cabe en el hueco de la mano del sepulturero.»

Oid á Luis Venillot.

«Los sectarios, los indiferentes y los libre-pensadores tienen sus santos á quienes llaman *grandes hombres*: los exponen á la veneracion en calles y plazuelas.... Esperad cincuenta años, ó cien, á lo más... ya nada se oye, ya nada brilla. El grande hombre, á despecho de su estatua, es como si no hubiera existido nunca.»

¿Creis que no pasará lo mismo con Victor Hugo?.. Platon, Sócrates, Aristóteles, Ciceron, Virgilio, los Césares.... ¿no fueron mas grandes? Pues nadie se llama como ellos. Buscadlos en el corazón de los pueblos y no los encontrareis. ¡Ah! Es que solo Dios comunica la inmortalidad y la vida, es que en todos los tiempos se perpetúa aquella divina palabra que anunció la exaltacion de los humildes y el abatimiento de los soberbios.

Oid ahora la última palabra del poeta francés, que retrata el fondo de su alma y su espantoso estado en la hora de la muerte:

«Doy cincuenta mil francos á los pobres. Deseo que se me conduzca al cementerio en el carro reservado para estos. Rechazo el auxilio de todas las iglesias. Ruego una oracion á todas las almas. Creo en Dios.»

Estó es un testamento *bufo*. Es el lenguaje de cofradía, alharacas de secta.

¿A que vienen esos alardes de 50.000 francos á los pobres, á quienes pudo socorrer en vida sin dar un cuarto al pregonero?

Por lo demás, los hh. no han respetado la última voluntad de su victima y cofrade. Si rechazaba todas las iglesias, ¿porqué *La Masónica* ha dispuesto de sus restos mortales, haciendo con ellos la mas ridícula gignasia y simple pantomima?

Es que ya se conocian de antiguo, y Victor Hugo, cual otro Mahoma, quiso representar su papel hasta última hora. Por eso sus hh. han arrancado la Cruz del Dios verdadero, para que no descansase á su sombra, el que diciendo en su agonía *Creo en Dios*, reproducia la horrible blasfemia y cínico desafío de Juliano, cuando lanzando al cielo su sangre gritaba en su impotencia: ¡VENCISTE, GALILEO!

Dios tenga piedad del infeliz poeta, si aun es tiempo.

VARAPALOS.

UN SERMON..... FEDERAL.

¿Quien crearán ustedes que es el predicador? Pues ni mas ni menos que la hermana *Crónica*. Y que despues de todo, el sermon viene á pedir de boca, porque si oportuno y necesario es siempre el asunto de que trata, lo es mucho más en las actuales circunstancias. ¡Verdaderamente *La Crónica* ha estado inspirada, al principiar así su artículo de fachada el jueves último:

¡¡DIOS NOS COJA CONFESADOS!!!

Hagamos alto, porque esta exclamacion de la hermana nos queda sin aliento.

¿Que dirá la cofradía cuando vea que *La Crónica* cree en Dios, y en la confesion, y sobre todo en la necesidad de confesarse y estar en gracia por lo que pueda tronar?

¡Y en que ocasion ha salido *La Crónica* con sus exclamaciones! No parece sino que el Padre Morote se ha entrado por su Redaccion, para decir á todos los lectores de la periódica: ¡A confesar! Porque todos saben, y *La Crónica* tambien, que ahora mismito acaba de terminar el cumplimiento de Iglesia, es decir, el período durante el cual en cada año se intima la necesidad, la obligacion impuesta á todos los creyentes del mundo,

de confesar y comulgar; haciendo así como balance de las operaciones de su conciencia, del *alza y baja* de la vida espiritual.

¿A que altura se encuentra en la Redaccion de *La Crónica* este balance? Ella lo dice: ni se ha confesado ni se confiesa, ó al menos si lo hace será con gravísimas dificultades. ¡Que pecados tan gordos debe tener la hermanal!

Deben ser de los reservados al Papa, segun el susto que tiene.

«¿Que será de nosotros este verano si el cólera se propaga? Se nos ponen los pelos de punta al pensarlo.»

Así continúa el sermon de *La Crónica* que.... algo se teme. ¿Si los microbios andarán á picotazos en su conciencia?

¿Tiene los pelos de punta, y pregunta,
Qué se hará la cofradía,
Si el cólera en su manía
De visitas,
Se presenta en sus garitas?

«Que preguntas hace *La Crónica*! Déjese de cavilaciones, y confiésete pues que así cree encontrar el remedio; aconseje á sus hh. que tiren con el mandil, que es el mayor microbio de la sociedad; muestre en eso su valentía y...

Veremos que no es pava
El hermano Calatrava.

Si *La Crónica* desea que Dios la encuentre en gracia, no desea nada demás; esto quiere decir que ha cambiado el papel de virgen fátua en el de virgen prudente; aunque *La Crónica* por no tener nada virgen no tiene ni aun el bolsillo. No nos quedará por embusteros la Audiencia de Cáceres.

La Crónica se arrepiente,
Y ferviente,
Predica la confesion.
¡Vaya una chúsca ocurrencia!
¿Es asunto de conciencia,
Ó gúasa y conversacion?

Creemos que hay de todo, aunque á vista del peligro todos los mandiles se mueven y algunos... se tiran al comun.

Que lo diga desde su tumba el último Gran Oriente, que decía al morir poco más ó menos que *La Crónica*.

«Que cosas tienen estos federales, y mas si están injertos en la H.!»

Haga pues ahora *La Crónica* lo que quisiera haber hecho cuando venga el cólera. Confiésete y la creeremos: porque como ella misma dijo aunque le supo á cuerno:

«Obras son amores.....»

Tambien Mandiles, (a) el *interfecto*, nos viene con sus acostumbradas algaravias, exhibiendo un *Informe*, póstumo por supuesto, leído en la Real Academia de la Historia, en el cual se levanta hasta el quinto cielo el consabido esperpento de nuestro paisanazo D. Nicolás Diaz y Perez; el *Diccionario histórico, y crítico, y... la mar de extremeños ilustres*.

D. Nicolason es uno de los extremeños ilustres y.... basta.

¿Cómo no ha dicho el pregonero del *Informe*, si en la Real Academia hubo toses y patatuces, y aplausos y toda esa obligada zarandaja de manifestaciones?

Porque aunque creamos al *Diario* por su palabra *triangular*, bueno seria que hubiera dado explicaciones.

Buen bromazo habrán corrido el Sr. Fernandez Gonzalez y compañeros de Academia, con el nuevo Sancho Panza.

Esto es una payasada.

Prepárese Mandiles para oír las *bocas murmuradoras*, cuando llegue el caso de probar si han leído ó no el *gaspacho histórico y crítico* en forma de diccionario, del moderno D. Diego Rabadán.

Vistos los lazos, acaso de hh. que unen á Mandiles con Nicolason, no es de extrañar que si conoce su muerte, despues de verle estirar las patazas estampe un párrafo tan lacrimoso y tan á lo *Padilla*, como éste que leemos en su número del Viernes.

«Lamentamos que la comision que entiende en la creacion de un monumento en Badajoz, al sábio extremeño (Moreno Nieto), no procure activar las obras comenzadas al efecto en la plaza de Minayo.»

¡Ah *zorobita*! A ti si que es preciso activarte para que aprendas gramática, y sepas cumplir con tu obligacion. Ya verias como no se convertía tu escuela en una redaccion del *Diario* masonico; empleando así en desecristianizar los niños, el

tiempo que debes aprovechar para estudiar tu asignatura.

SECCION LOCAL.

Los jóvenes asociados á la congregacion de S. Luis Gonzaga, han dado durante la Scisena de su Santo Patrono, un edificante ejemplo que honra á la juventud católica de esta Ciudad.

Despues de su constante asistencia á los ejercicios, coronaron dignamente su obra de edificacion, comulgando el Domingo con la mayor compostura. La funcion principal no pudo estar mas lucida, concurriendo á darle solemnidad no solo la Orquesta y los adornos del Templo, sino hasta la Casa-Hospicio, que envió á dicho acto, unos sesenta niños, agregados tambien á la Congregacion del angélico Santo.

Sabemos que de varios pueblos han pedido patentes de agregacion y Estatutos, lo cual indica cierta favorable reaccion en los jóvenes extremeños, que así quieren imitar el laudable ejemplo de las Hijas de Maria.

¡Dios quiera se establezca en cada pueblo una Congregacion de jóvenes de S. Luis Gonzaga!

Los periódicos fusionistas de esta Plaza, anuncian con todo el ruido y aparato que precede á los grandes inventos, una nueva obra de nuestro especial amigo D. Máximo Fuertes y Acevedo, ex-director de nuestro Instituto Provincial, para servir á ustedes. Cuando conozcamos esta última lucubraci6n *maximiana*, daremos algunos ratos de placer al Sr. Acevedo, como los que tuvimos el gusto de proporcionarle cuando examinamos ligeramente aquella... *cosa* del darwinismo.

Leemos en algunos colegas locales, que ha inaugurado el casino de esta Ciudad, una serie de conciertos, al aire libre, segun hemos oido decir.

Qualquiera ereera que en este centro del placer, como en todos los del ramo, se hacen todas las cosas al aire libre, pero... no es así, ó al menos no debe ser.

No lo afirmaremos de este casino, porque no lo sabemos oficialmente; pero de otros podemos asegurar que son un foco de corrupcion, y causa de la ruina de muchas familias, con sus *microbios*, como hoy se dice, de ruleta, golfo, banca y otros escandalosos juegos de azar, prohibidos por las leyes.

¡Ojo con los casinos! Alerta las jóvenes! En esta clase de centros, se bebe, se juega, se blasfema y... otras cosas.

Nuestra Ciudad y Provincia, gracias á Dios, continúan en el más perfecto sosiego y excelente estado sanitario.

El cólera que en Murcia, más que en parte alguna, parece haber sentado sus reales, respeta las fronteras de Extremadura, dejándonos con el espíritu tranquilo para bendecir al Todo-poderoso, y rogar por nuestros hermanos de las regiones invadidas.

¡Bien desgraciados somos sin el cólera, y bien castigados estamos sin necesidad de recibir este huesped!

Lo que si hay en nuestra tierra es poquisimo... *aque*, y mucho dinero de más: ó al menos, si hay poco, se tira con lo que no hay.

Buena prueba es el jolgorio de ayer en la Plaza de toros, en donde la gente *crúa* promovió un conflicto, porque unos *simples*, que al fin son criaturas racionales, no luchaban á brazo partido con unos torozos que daban ciento y raya al mismo *Lagartijo*.

¡Cuántos mirriñaques y colgajos irian ayer á la casa de empeño, para apiñar en una funcion tan bárbara como inmoral, á muchísimas personas que no oyen Alisa, ni se confiesan, ni saben el Padre nuestro!

¡Y á esto llaman ilustracion!!!

VARIEDADES.

Hace dias leimos en nuestro carísimo colega, *La Plana Católica* de Castellon, este oportuno trabajo que con gusto damos á nuestros lectores.

UNA MÁSCARA.

Estaba oculta en el rincón más oscuro de estrecha callejuela; hija del príncipe de las tinieblas, salía á hacer sus conquistas tan solo cuando las sombras de la noche cubrian el horizonte. Esperaba á que pasara alguien, y entonces en tono burlon le decía:

—¿Me conoces?
—No, contestaban los interpelados.
—Yo soy la Fracmasonería. Ved mi lema: libertad, igualdad, fraternidad, beneficencia.

Al oír tan mágicas palabras, se detenian los transeuntes, y sin titubear se determinaban á seguir á la hija del mismísimo Lucifer, á la que nadie conocia, porque habia dado en la ridícula costumbre de llevar el

rostro siempre cubierto por tupido velo. Decíase que la modestia le obligaba á ello; pero malas lenguas sospechaban que la señora Fracmasonería era tan fea, que si llegara á descubrir su cara, oscurecería lá fama de todas las feas que se han conocido, y se conocen y se conocerán en este mundo y el mundo infernal, que es cuanto puede decirse.

Pero dejando esta cuestion de estética, he de decir que acontecía con frecuencia que alguno, no satisfecho con el lema de la incógnita máscara, le echaba en cara, ó, mejor dicho, en careta, el ser demasiado moderna.

Ella entonces, mostrando su blanca peluca, contestaba con cierto retintín:

—Yo vivía ya en los agitados y revueltos siglos de la Edad Media. Nací en los tiempos del antiguo Egipto, y me manifesté en los misterios de Eleusis y Osiris.

Y aquella confesion suya, hecha sin pruebas de ningún género, convencía en muchas ocasiones, aun á los que la miraban con algunas prevenciones.

—¿Me conoces? le preguntó la vera efigie de las sociedades secretas á un cristiano que por su lado acertó á pasar.

—Sí, le dijo: tú eres máscara perpétua del continuado carnaval, al que llamamos mundo; tú eres lazo de incautos; forjadora de embustes.

—Basta, basta, exclamó ella indignada. Hé aquí mi lema: libertad, igualdad, fraternidad, beneficencia.

—Hé ahí tus dizfraces, replicó el cristiano.

—¿Cómo? Es una acusacion infundada.

—Estoy dispuesto á probarla.

—Veámos, dijo la máscara, haciendo tan ridícula contorsion, que se le cayó la peluca.

—Tú dices que defiendes la igualdad, y, sin embargo, clasificas á tus secuaces en 33 grados nada menos: tú andas predicando la libertad, y despues esclavizas por medio de terribles juramentos, y de amenazas más terribles aún, á los incautos que te siguen; tú te jactas de defender la fraternidad, y ordenas el asesinato, y nada has hecho.

—Calla, calla, dijo más enfurecida que nunca la Fracmasonería. ¿Podrás negar que soy una institucion benéfica?

—Si puedo negarlo. ¿Qué hospitales, qué asilos has levantado? ¿Qué necesidades has socorrido? ¿En qué empleas los miles de reales que haces soltar á tus adeptos?... Bien haces en no contestar; porque lo único que puedes decir es que la beneficencia es tu cuarta careta.

—Digas lo que quieras, no podrás arrebatarme mi antigüedad.

—Tú antigüedad!!! Sé perfectamente que el año 1717 es la fecha de tu nacimiento. No vengas, pues, alterando la historia para remontar tu origen hasta el Paraíso; nadie ignora sin ser preciso que lo demuestras, que eres predilecta hija del padre de la mentira.

—Me han conocido! exclamó en el paroxismo de su furor la jóven máscara, que cosa extraña! queria pasar por vieja.

El cristiano continuó diciendo:

—Has disfrazado hasta el nombre.

—¿Por qué?

—Porque te llamas frac-masonería, cuando eres la mandil-masonería.

Entonces la máscara, viéndose conocida y temiendo que la luz de la aurora viniera á descubrir más aún su horrorosa figura, huyó furiosa como un demonio á esconderse en los tenebrosos anfrós donde fragua sus planes contrarios á la libertad, á la igualdad, á la fraternidad y caridad verdaderas, que el cristianismo, enemigo mortal de la masonería, viene predicando y enseñando desde que apareció sobre la tierra.

TRES DONES.

—Duerme la niña, una á una

Horas de sueño profundo:

Mientras se mece en su cuna

Sobre el abismo del mundo,

Indecisa

Vaga en sus labios de rosa

Blanda risa.

¿Quién vela con su presencia

La paz de su frente hermosa?

—La inocencia.

—Por qué tu faz juvenil

Tiñe con suave pincel

La púrpura con que Abril

Pinta el boton del clavel?

Bello encanto,

¿Por qué bajas esos ojos

Que amo tanto?

¿Será desden?... ¿Será amor?... ¿Amor?... ¿Amor?...

¿Vanidad?... ¿Tristeza?... ¿Enojos?... ¿Enojos?...

—Es pudor.

—Ya eres madre ¡oh dulce instante!

—Madre soy... ¡dicha anhelada!

¿Qué ignoras?

—Ya sé bastante.

¿Qué temes?

—No temo nada.

—Piensa un poco.

—Fragil soy y el mundo es vano....

—Vano y loco.

—Más no me causa inquietud.

—¿Quién te tendrá de su mano!

—La virtud.

JOSÉ SELGAS.

NOTICIAS VARIAS.

Leemos en *Le Monde* de Paris, que en los pasillos del Senado se aseguraba que Victor Hugo en su testamento, consignaba el terminante deseo de ser enterrado con sus hijos.

En tal caso, resulta plenamente demostrado que el Gobierno y familia postiza de Victor Hugo solo han querido aprovechar la coyuntura para arrancar al culto católico la Iglesia de Santa Genoveva, y para eso se han hecho los equivocados.

Una prueba más del amor y respeto de los liberales á la Iglesia católica!

En la procesion del Córpus de Zaragoza, salió la magnífica joya conocida con el nombre de Custodia Grande de La Seo.

Empezó á construirse en el año 1537. El artífice, Pedro Lamayson, empleó en su labor cuatro años, forjando las 24.000 piezas de que consta. Tal trabajo fué retribuido por el Cabildo con 3.900 ducados de oro, á razon de seis por marco. En total unos 134.600 reales de nuestra moneda. Pesa la custodia 650 marcos, una onza y cuatro arienzos de plata, equivalentes á doce arrobas y cinco onzas próximamente.

En el seminario de Strasburgo acaba de entrar un personaje para emprender los estudios eclesiásticos y llegar á ordenarse de presbítero.

El personaje se llama el Barón de Bolach, un diplomático distinguido: ocupaba una posicion brillante en la sociedad, gozaba de la amistad de Bismarck, y todo lo ha abandonado para vestir la humilde sotana de seminarista.

El suceso ha llamado poderosamente la atencion en toda Alsacia; debiendo notarse que cuantos periódicos han dado cuenta de él, y han sido todos los de la provincia citada, hacen cumplida justicia al mérito sobresaliente y notorias virtudes del jóven levita.

En los talleres del ferro-carril del Norte, establecidos en Valladolid, se ha ensayado el freno para las locomotoras.

El aparato es de fácil manejo. La prueba se hizo llevando el tren una marcha de 78 kilómetros por hora, consiguiendo pararle en once segundos y á la distancia de 300 metros.

Dice un periódico de Madrid:

«Traducimos del periódico francés *Le Pelerin*:

«En Pia, pueblo que está á 8 ó 10 kilómetros de Perpiñan, ocho jóvenes se dirigen á un café que estaba lleno de gente. Ya veis, les dijo la dueña del establecimiento, que no hay un sitio desocupado, pero como sois amigos, podeis subir á mi cuarto, donde se os servirá.

Los ocho amigos se instalaron allí en una mesa, donde les sirvieron un bol de vino caliente. Uno de ellos nombrado Estyrach, descubrió un Crucifijo de grandes dimensiones puesto á la cabecera de una cama.

—Es preciso que le hagamos beber un trago, dice, y descolgando la imagen del Salvador, la sumerge de cabeza en el vino, con gran risa de sus compañeros — Veamos lo que tiene en el pecho, dijo á su vez otro llamado Marc, y rompió el seno de la imagen, parodiando una autopsia. — Esto no basta, repuso Aymard, otro de los circunstantes, es preciso ver si tiene sangre, y cortó la pierna derecha al Crucifijo. Hé aquí las consecuencias de este sacrilegio: Estyrach, que habia querido hacer beber al Crucifijo, yendo algunos dias despues á bañarse, se anegó. Marc, que le habia destrozado el pecho, murió de una tisis galopante; otros cinco compañeros sucumbieron tambien sucesivamente, sin que ninguno recibiese los últimos Sacramentos. Solo uno de los ocho profanadores sobrevive para perpetuar el recuerdo del crimen y de su castigo: es Aymard, el que cortó la pierna á la santa imagen. Atacado bruscamente de una terrible dolencia que se situó en el muslo derecho, fué necesario practicarle la amputacion de este miembro. El doctor Lommer, que hizo la amputacion, vivió con asombro que la pierna no tenia una gota de sangre. Desde que fué amputado Aymard, hace penitencia y se esfuerza en obtener el divino perdón.»

En Viterbo, antigua capital del *Patrimonio de San Pedro*, y estando destinada por el Gobierno á otros usos la monumental iglesia de los Dominicos, llamada de

los Grados, ha sido incautamente profanada la tumba del Papa Clemente VII, sepultado en aquella iglesia.

Abrióse por los operarios del municipio el sepulcro; se llevaron los ornamentos pontificales, no gastados todavía por el tiempo, y se llevaron tambien los huesos encerrándolos en una mezquina y vulgar caja.

Este acto vandálico y matvado ha levantado en toda la Italia indignacion inmensa aun entre los liberales, y tambien el Gobierno por medio de sus diarios oficiosos ha tenido que declarar, que se incoará un proceso y serán castigados los culpables de esta salvaje profanacion de un sepulcro.

Pero hasta ahora nada se sabe del proceso y del prometido castigo de los profanadores.

Hacemos constar, porque así se nos ruega, que el encargado en este Obispado para todo lo que se refiere al Jubileo Sacerdotal de S. S. Leon XIII, es el señor D. Mannel Aguilar y Gallegos, Arcipreste y párroco de Almendralejo, á quien deben dirigirse las ofrendas y listas de donantes para la *Peregrinacion espiritual*. Dicho señor entregará á los colectores ó cooperadores las cleografías que se les ofrecen en las circulares que corren impresas con profusion.

El plazo para recoger las ofrendas es la octava de San Pedro y San Pablo.

En las escavaciones del monte Palatino, Roma, á 7 metros del suelo, se han descubierto huellas de un antiguo templo. En las paredes se ven frescos, algunos bastante bien conservados.

El eminente poeta y virtuoso presbítero D. Jacinto Verdagner, ha rehusado el título de canónigo de la Iglesia Catedral de Barcelona, con que habia sido agraciado.

En el convento de San Vicente de Paul de Londres, acaba de morir una hermana de la caridad, Sor Maria.

Esta humilde religiosa, vestida con el tosco sayal de las que por amor de Dios se consagran á remediar las miserias de sus semejantes, era nada menos en el mundo, del que se retiró en la flor de su edad, que la princesa Caraffa.

SECCION RELIGIOSA.

25 Jueves.—Stos. Guillermo, Antidio y Próspero. Stas. Osoria y Febronia.

26 Viernes.—Stos. Juan y Pablo, hermanos, y San Pelayo mr. de Córdoba.

Luna llena.

27 Sábado.—Stos. Zóilo, Antelmo y Ladislao.—Vigilia.—Ayuno con abstinencia de carne.

28 Domingo V despues de Pentecostés.—Stos. Leon II y Paulo I, papas. Stas. Juliana, Potamiana y Marcela.

29 Lunes.—SANTOS PEDRO Y PABLO, apóstoles. Sta. Benedicta.

30 Martes.—La Conmemoracion de San Pablo apóstol, Stos. Marcía, Cayo y Ostiano. Stas. Lucina y Emiliana.

Julio.

1 Miércoles.—Stos. Aarón, Casto y Secundino. Santa Leonor.

El Sábado, al toque de Oraciones, pueden lucrarse en la Ermita de Ntra. Señora de la Soledad, las Indulgencias de la ADORACION REPARATRIZ. Estará expuesto S. D. M.

El Domingo á las ocho de la mañana, Comunion general de *Hijas de Maria*, en la Parroquia de la Purísima Concepcion.

Los ejercicios de la tarde, á las siete.

El Lunes, fiesta de los Apóstoles S. Pedro y San Pablo, predicará en la funcion de la Santa Iglesia Catedral, el Sr. D. Valentin Cuellar.

PEDRO BLOT.

(LAS ETAPAS DE UNA CONVERSION)

DE

PAUL FEVAL

version castellana de

D. Antonio de Valbuena

Un precioso tomo en 8.º en papel de lujo y letra elzeviriana, se vende á dos pesetas en las principales librerías.

Los pedidos á Madrid á D. Toribio Ibarzabal, *Libreria Católica*, Arrenal 15, quien la remite franco por el mismo precio.

Para los suscritores á EL AVISADOR, acompañando al pedido una faja del periódico á seis reales.

SECCION DE ANUNCIOS.

CENTRO GENERAL DE SUSCRICIONES á obras de lujo y económicas. Libros rayados y papel pintado.

Se hacen tarjetas, membretes y papeletas de felicitación y enlace.

Pedro Gonzalez Neira, Soledad, 15.

CON PRIVILEGIO.

AGUA DE LEMERY

INSTANTÁNEA,

para teñir de negro ó rubio los cabellos y la barba.

Frasco 8 y 16 rs.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

Único punto de venta en Badajoz, farmacia y droguería de Camacho, y en las principales farmacias de Francia.

Manera de emplearlo.

Agítase el frasco, después impréguese bien una pequeña brochita y frótese con ella los cabellos ó la barba.

Una vez seco el pelo se lava perfectamente con jabón frotándose con una tela de lienzo.

Se obtiene el resultado con suma facilidad, después basta una ó dos aplicaciones por semana á la raíz.

ODOO DE LA PERSONA

DE HERRINGS Y COMP. — PARÍS.

RESTAURADOR DEL CABELLO.

Único usado por el Zar de la Rusia, la Reina de Inglaterra, el Sultán de Turquía y las damas elegantes de todos los países.

Hace nacer y crecer el cabello, fortifica la raíz dando á los tubos capilares la fuerza y vigor de la juventud.

Precio: 12 rs. frasco. — Único depósito en Badajoz, Farmacia de D. Mariano Ordoñez, Rio, 5.

Carpintería de Federico Castilla.

Se construye toda clase de vidrieras y cierrro de cristales, con cristales, á precio económico. Calle del Rio, número 8.

Mangas Americanas para

regar, trasegar y para bombas de incendios, mangas de goma y de lona de hilo puro, medidas de estano y de lata del sistema métrico decimal y baños de lluvia.

Todo se halla en el taller de Hojalatería de Antonio Acosta, calle de la Sal, 12.

LA ECONOMICA.

CALLE DE SANTO DOMINGO, NÚM. 47.

Colores, Aceites y Barnices.

Pinturas en todos colores preparadas para pintar en botes de un kilo y de dos; además por arrobas, medias y cuarto de arroba, según nota de la casa.

Barniz alemán para suelos, á 10 reales bote de tres libras.

Cemento Portland, azulejos y mosaicos finos.

Casimiro Gonzalez,

AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS.

5, SAN BLÁS, 5. — BADAJOZ.

Representaciones de Ayuntamientos y de particulares.

Consultas sobre procedimientos administrativos.

Confeción de trabajos estadísticos.

Asuntos eclesiásticos.

PREPARACION

para la convocatoria de Sobrestantes de Obras públicas, que tendrá lugar en el próximo mes de Octubre.

Idem para las de Topógrafos y Estadística.

6. — Plaza de San Andrés, núm. 6. — Principal.

Fernando y Alfredo Villanueva, fundidores de campanas, ofrecen sus servicios á los

Sres. Curas de esta Diócesis en la ciudad de Trujillo, donde tienen su establecimiento.

LA SAGRADA FAMILIA.

revista mensual con grabados,

DEDICADA Á LAS FAMILIAS CRISTIANAS Y CONSAGRADA Á JESÚS, MARÍA Y JOSÉ.

Con aprobacion de la Autoridad eclesiástica.

Doce reales al año

suscribiéndose directamente en la Administración de esta Revista, Ronda de San Pedro, 6, ó en la Librería y Tipografía católica, Pino, 5, Barcelona. Suscribiéndose por medio de correspondencia, 14 reales.

En Cuba y Puerto Rico, directamente 16 rs. Filipinas, América y extranjero, id. 20.

LA SAGRADA BIBLIA.

Vulgata latina y su traduccion al Español por el Ilmo Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo Padre Scio Cronologías del P. Fila de la Compañía de Jesús, Comentarios y Vindicias de los autores más recientes, arreglada para LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA, bajo los auspicios y aprobacion del excelentísimo é ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona Dr. D. Jaime Cataá y Albornoz.

La obra se calcula constará de 8 tomos de 400 páginas, 4.º mayor, al precio de 16 reales tomo. Empezará la publicacion en Enero próximo. Véase el Boletín mensual de la referida Biblioteca (Barcelona, Angeles, 14) y el Cuaderno-Muestra que al objeto se ha repartido á todos los suscritores, correspondientes de dicha casa editorial y á la mayor parte de los periódicos de España.

El correspondiente de dicha casa, en esta Ciudad y Provincia, es D. Antonio Rodriguez y Gonzalez, calle San Juan, núm. 48; á quien podrán dirigirse todos los pedidos y reclamaciones.

Constructor de órganos.

D. Manuel Maria Gonzalez, ofrece sus servicios á los señores Curas párrocos y corporaciones que le honren con sus avisos.

Se reconstruyen por antiguos que sean, aumentándose los teclados, poniéndoles toda clase de registros de lenguas á las fachadas é igual al interior, con una rebaja de precios imposibles, ó sea á mitad de los precios acostumbrados.

Se hacen secretos de nueva invencion, con los cuales el profesor sin mover las manos del teclado, pisando un solo boton hace sonar todos los registros de lenguas que estén á la fachada, ó el que guste á su voluntad, causando un efecto admirable, formando el claro oscuro con tanta perfeccion y facilidad, como se hace en un piano.

Se ponen contras de todos calibres.

Su casa Fregenal, Ruda 9.

TRATADO TEÓRICO Y PRÁCTICO

DE CÁLCULOS MERCANTILES Y OPERACIONES DE BANCA

por

D. Emilio Rodero de la Calle,

OFICIAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

SEGUNDA EDICION.

Obra de gran utilidad para los que se dedican á operaciones mercantiles.

Premiada por el Ministerio de Fomento.

Se halla de venta en la portería de la Sucursal del Banco de España, Arco-Aguero, 12, al precio de 13 pesetas.

TALLER DE DORADOR

DE

JUAN GOMEZ.

CALLE DE SANTA ANA, N.º 7.

BADAJOZ.

Se hacen toda clase de molduras doradas y de imitación, galerías, óbalos, espejos de todas dimensiones, cuadros de esquina redonda y portiers.

Se restauran imágenes y se hacen atriles, candeleros y todo lo perteneciente á iglesias.

Cerrado los dias festivos.

La Vida Cristiana de San Francisco de Sales. — Documentos y ejemplos sacados de las obras y de la vida del Santo Doctor, por un Misionero de

San Francisco de Sales, traducidos por D. Vicente Orti y Escolano.

La Vida Cristiana es un precioso Manual, no sólo de piedad, sino de todas las demás virtudes, que puede servir de guía constante á todas las almas, cualquiera que sea su estado y condicion. El mérito de este libro consiste en haber reunido su autor, por orden de materias, los lugares más notables de las obras, cartas y sermones de San Francisco de Sales, formando con las palabras mismas del Santo un precioso tratado de las virtudes cristianas. Por vía de complemento, lleva un apéndice tambien escrito por San Francisco de Sales, en que se contienen los ejercicios ordinarios de piedad, merced á los cuales puede servir este libro de excelente devocionario. Muy propio para regalos y adecuado premio de las casas y colegios religiosos.

Precio de cada ejemplar en rústica, una peseta cincuenta céntimos.

Se vende en las principales librerías, y en la Administración de LA SEMANA CATÓLICA, Villanueva, 6, Madrid, adonde se dirigirán los pedidos.

LA REJA DE ORO.

TALLER de DORADOR y PINTOR

HERNAN-CORTÉS, NÚMERO 10.

Grandioso surtido en cromos y molduras.

No compreis molduras ni cromos sin antes visitar dicha casa.

Se hacen marcos muy baratos.

Se venden CANARIOS, clase muy fina y se garantizan.

Darán razon en el Castillo, Portería del Hospital Militar.

El dia 4 de Julio y hora de las diez de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, se verificará la venta en pública subasta de una casa, sita en esta Poblacion, y su calle de Hernan Cortés, señalada con el número 23, por la suma de 4,750 pesetas, libre de censo siendo de cuenta del rematante todos los gastos de la escritura matriz, su copia etc. Los títulos de propiedad de citada finca, estarán de manifiesto en la Escribanía de D. José Mata, y para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar en las mesas del Juzgado, el diez por ciento efectivo de la cantidad que sirve de tipo para la subasta.

Interesante al público.

El antiguo y acreditado almacén de muebles y camas de alquiler, guitarras y abanicos, situado antes en la calle del Granada, núm. 15, y conocido con el nombre de «Vinda de Brazos y Sobrino», se ha trasladado á la calle del Pozo, núm. 6, donde espera complacer á su numerosa clientela con el esmero de costumbre y bajo la razon social de «Fernando Cabanillas y Moreno».

En dicho establecimiento se compran y venden muebles usados.

Hay de venta en la actualidad cincuenta sillas de construcción fuerte y forradas en gutapercha, apropiado para oficinas y despachos particulares, al ínfimo precio de 15 reales una.

Se arriendan los aprovechamientos de la dehesa titulada Vista Alegre, conocida por la Ventanilla, desde S. Miguel próximo, hasta el mismo del año 1886. Para tratar de su ajuste calle de la Sal, casa de D. Faustino Jaramago.

ARRIENDO

Por los Sres. Canónigos Contadores de la S. I. Catedral de esta Ciudad, se hace el arriendo de una de las bodegas que administran, sita en la calle de Calatrava.

Los cosecheros que la soliciten, pueden pasar á verla y conocer las condiciones y precio del contrato; entendiéndose al efecto con los referidos señores, á quienes encontrarán todos los dias de nueve á diez de la mañana, en las dependencias de dicha Iglesia.

Imp. de E. Orduña. — Badajoz.